

Decreto N.º 47 de 1942.

(feb. 26)

Por el cual se ordena el pago de unas cuentas.

El Alcalde de Buenavista,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo 1.º. Páguense por el Sr. Tesorero Municipal, con
cargo al numeral 35, las sumas correspon-

dientes a los siguientes señores, como miembros de la
Junta Mpal de Aforos en el mes de enero último, así:

al Sr. Marco A. Badillo... \$5.00

al Sr. Gustavo Lirano L... \$5.00

Artículo 2.º. Páguense por el mismo Sr. Tesorero, y a
su favor, la suma de \$1.50 con cargo
al numeral 35... Y a favor del Sr. Jorge Bastón,
la suma de \$6.00 con cargo al numeral 71, del Pre-
supuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Buenavista a veintiseis de fe-
brero de mil novecientos cuarenta y dos.

El Alcalde,

[Firma manuscrita]

El Secretario,

[Firma manuscrita]